

Radicado 19130408900220210008800
Demandante: Arcesio Bolaños Bolaños
Demandado: Herederos indeterminados de Blanca Elisa Montero Abella y otros
Proceso declarativo pertenencia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Cajibío ©
j02prmpalcajibio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto sustanciatorio 051

Doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

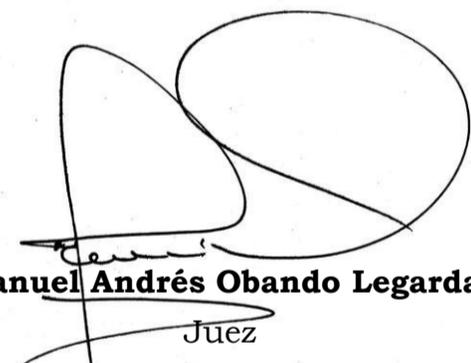
Pasa a despacho la presente carpeta, con la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandada, quien pide se aplace la inspección judicial fijada para el día de mañana.

En consecuencia, el Juzgado,

Resuelve:

Fijar para el 27 de septiembre de 2022 a las 09:00 horas la inspección judicial dentro del presente asunto. De ser viable, una vez finalizada la inspección se practicará la audiencia del artículo 392 del CGP.

Notifíquese y cúmplase



Manuel Andrés Obando Legarda
Juez

**Juzgado 2 Promiscuo Municipal
de Cajibío, Cauca**

En Estado Civil N° 064 se notifica el auto anterior.

Cajibío, 13 de septiembre de 2022

José Efraín Camayo
Secretario

Radicado 19130408900220210010900
Demandante: Arcesio Bolaños Bolaños
Demandado: Blanca Nelly Infante Meneses
Proceso declarativo pertenencia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Cajibío ©
j02prmpalcajibio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto sustanciatorio 052

Doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

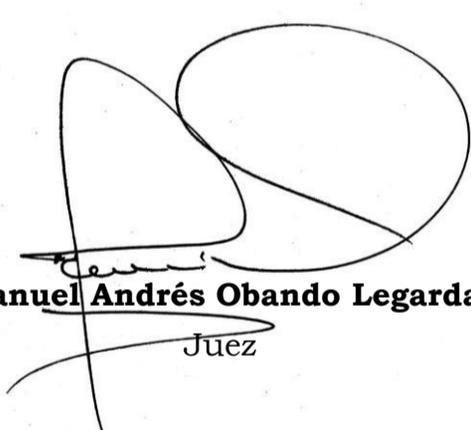
Pasa a despacho la presente carpeta, con la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandada, quien pide se aplace la inspección judicial fijada para el día de mañana.

En consecuencia, el Juzgado,

Resuelve:

Fijar para el 27 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas la inspección judicial dentro del presente asunto. De ser viable, una vez finalizada la inspección se practicará la audiencia del artículo 392 del CGP.

Notifíquese y cúmplase



Manuel Andrés Obando Legarda
Juez

**Juzgado 2 Promiscuo Municipal
de Cajibío, Cauca**

En Estado Civil N° 064 se notifica el auto anterior.

Cajibío, 13 de septiembre de 2022

José Efraín Camayo
Secretario